

JUEVES, 11 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 155

MANCOMUNIDAD DEL BAJO DEVA

CVE-2016-7195 *Exposición pública de la cuenta general de 2011.*

Formada la cuenta general de la Mancomunidad del Bajo Deva correspondiente al ejercicio 2011 y dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de fecha 27 de julio de 2016, se expone al público con los documentos que la integran por espacio de quince días hábiles, computados desde el siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que los interesados puedan examinarla y formular reclamaciones, reparos u observaciones durante dicho plazo de exposición y ocho días más, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Pesué, Val de San Vicente, 29 de julio de 2016.
El presidente de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Deva,
Jesús Manuel Bordás Vargas,
alcalde presidente del Ayuntamiento de Ribadedeva.

2016/7195

CVE-2016-7195